



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

29 JUN 2010

CUDAP: 18978/2010

VISTO:

La nota presentada por la Señora Prof. Encargada de la Cátedra de Anatomía Normal Dra. Susana Biasutto, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo, a partir del período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 08/06/2010; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar funciones de Profesionales Adscriptos a los profesionales que se detallan a continuación para la Cátedra de Anatomía Normal, a partir del período lectivo 2010 por el término de 3(tres) años debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art.3 y 4 de la RHCD. N°44/06).

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| - Méd. Evangelina ESPOSITO | DNI: 31.942.059 |
| - Méd. Martín DIAZ AIRALDO | DNI: 30.469.454 |
| - Méd. Franco Francisco NICOLA | DNI: 27.717.083 |

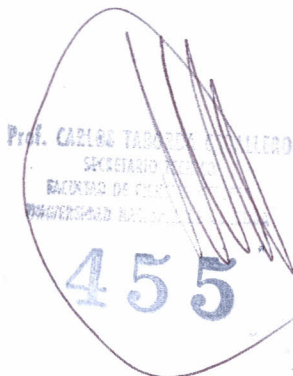
Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°:
PP.ss.vch.
Pro.ads.58




Prof. CARLOS TABARES
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA